



TRIBUNAL DE CUENTAS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas
para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y
Control Externo del Tribunal de Cuentas

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTROL EXTERNO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

(Resolución de 5 de diciembre de 2022, BOE núm. 298, de 13 de diciembre)

En Madrid, a 4 de mayo de 2023, reunido el Tribunal Calificador con el objeto de proceder al estudio y valoración de la solicitud formulada por el aspirante don Iván José García Leyva, instando del Tribunal la concesión de un periodo de tiempo adicional al previsto en las bases para la realización de los ejercicios de las pruebas selectivas, a la vista de la documentación justificativa aportada por el interesado, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, a la que expresamente se refiere la base 8.1 de la convocatoria del proceso selectivo, y una vez recabado informe del Servicio de Prevención y Salud Laboral del Tribunal de Cuentas sobre la solicitud formulada, se adopta el siguiente:

ACUERDO

CONCEDER a don Iván José García Leyva un tiempo adicional de **15 minutos** por cada 60 de duración del respectivo ejercicio, en todos los sucesivos ejercicios de los que se compone el proceso selectivo.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D^a Elena López Díaz

V^a B^o LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D^a Silvia Solanas Alcaide

